

La Corte protege al poder financiero

En este número http://attac-info@blogspot.com/

Mundo

CHINA: LOCOMOTORA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y PARTENAIRE DE RUSIA El año 2007 será Año de China en Rusia China es locomotora de la economía internacional siendo su mercado el más codiciado por las mayores compañías del orbe. En muchos aspectos es el negocio que determina el porvenir y el destino del mundo.
EL 2006 Y LA PLUTOCRACIA La concentración corporativa global mediante -compras y fusiones entre empresas- alcanzó una cifra récord al cierre del 2006. En nuestra vida cotidiana, esto significa que las empresas son cada vez menos pero cada vez más grandes, con mayor poder para imponernos sus productos y pautas de consumo, determinar condiciones laborales -o desempleo- y ejercer presiones de todo tipo sobre congresistas, gobiernos o instituciones internacionales para lograr las normas y legislaciones que consideren necesarias
LOS PRIMEROS REFUGIADOS DEL CALENTAMIENTO CLIMÁTICO SON INDIOS Son probablemente los primeros "eco-refugiados". Los habitantes de la Isla de Lohachara, pequeñísimo territorio desde ahora desaparecido en las aguas del Golfo de Bengala, debieron huir de las olas que comenzaban a inundarlos.

Latinoamérica

ARGENTINA: DE 'BUSTOS' A 'MASSA', LA CORTE PROTEGE AL PODER FINANCIERO Al que deposito dólares NO se le devuelven dólares. En ningún momento se explica cómo se indemniza a los ahorristas por los daños materiales, el lucro cesante y el daño moral de una privación del dinero durante cinco años, lapso durante el cual los bancos han lucrado libremente con esos fondos, sin que se les imponga ningún deber compensatorio
ACERCA DE LA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN" Y LA "NEUTRALIDAD" DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN Ante la decisión del gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías de no renovar la concesión de frecuencia a RCTV por razones estrictamente legales , todos los grandes medios masivos de información del continente, han elevado sus gritos al cielo, aduciendo que, tal práctica, coarta la "libertad de expresión".
CUBA: SE CONSOLIDA LA AVICULTURA ALTERNATIVA La avicultura alternativa y familiar proporcionó 568 millones de huevos durante el pasado año, una buena parte de los cuales fueron obtenidos por la crianza urbana de aves en traspatios.

Miscelánea:

* * *

CHINA: LOCOMOTORA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y PARTENAIRE DE RUSIA El año 2007 será Año de China en Rusia

Yuri Plutenko

Hace diez años un amigo mío me trajo regalo de Estados Unidos: un nuevo libro de Tom Clancy. El escritor norteamericano muy popular en EE UU por haber vaticinado, en uno de sus libros, los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, esta vez describe en su obra la "futura" guerra de EE UU contra China. Su trama es muy sencilla narrando la transformación del conflicto en la zona de las islas Spratley, donde en el curso de la Tercera



Guerra Mundial un submarino chino torpedea el portaaviones atómico norteamericano "Nimitz". Dejemos a los aficionados a las fantasías ese fruto de la imaginación exaltada del escritor que se hizo célebre pronosticando apocalipsis.

China es locomotora de la economía internacional siendo su mercado el más codiciado por las mayores compañías del orbe. En muchos aspectos es el negocio que determina el porvenir y el destino del mundo.

En 2001 en Moscú se reunió el Comité Olímpico Internacional para determinar al anfitrión de los Juegos Olímpicos veraniegos-2008. La lista de pretendientes era bastante larga: París, Pekín, Osaka, Toronto y Estambul. En vísperas de la votación el COI recibió la carta abierta firmada por los jefes de las firmas "Mitsubishi", Sony", "Toshiba", "Boeing", "Lockheed", "Coca-Cola", "Motorola", "Nokia", "Erickson", "MacDonald´s", "Codak" y otras muchas compañías en apoyo de la candidatura de Pekín. Cada una de esas compañías recoge anualmente cosecha multimillonaria de beneficios y si Pekín sea elegido sede de la Olimpiada, las sumas se expresarán en cifras astronómicas. Este factor decidió el desenlace de la votación: Pekín salió victorioso.

En la economía mundial dos últimos decenios transcurrieron bajo el signo de boom económico en China. El país registra un ritmo sin precedentes de desarrollo de todos los sectores de la economía.

En 2002 China, por primera vez, comenzó a liderar por el volumen de inversiones extranjeras habiéndose adelantado a EE UU, que en total ¡sobrepasó $52,7 mil millones! A título de comparación: el mismo año Rusia logró atraer solamente $2,5 mil millones. ¡El solo Shanghai recibió más inversiones que Rusia!

Anualmente, a lo largo de los últimos dos decenios el crecimiento económico de China se mantiene a nivel del 9,4%, mientras que el año pasado el PIB de la RPCh arrojó un aumento del 9,9%. Entre 1978-2004 el PIB aumentó del $147,3 a 1649,4 mil millones. En 2005 el PIB de China sobrepaso $1,85 billones. Hacia 2020, por el PIB, China alcanzará y dejará atrás al líder actual: EE UU. China proyecta aumentar su PIB hasta $4000 mil millones, lo que corresponderá a unos 3000 dólares per capita.

Hace varios años Vladimir Putin planteó ante el Gobierno la tarea de duplicar el PIB hacia 2010. En China esa tarea se cumple con buen éxito una vez cada tres años...

Así la dirección del Partido Comunista de China hace realidad la célebre consigna de la URSS: ¡Alcanzar y sobrepasar a EE UU!" Es poco probable que en el lejano 1954 Nikita Jruschov pudiera vaticinar los actuales progresos de la RPCh, instruyendo con tono aleccionador a la dirección china "sobre la manera de hacer más feliz la vida del pueblo".

Tenía razón Arkadi Volski al escribir que "si hace 10-15 años comenzáramos a imitar la experiencia china, hoy habríamos conseguido florecimiento y no vegetación. Pero en lugar de enviar a Gaidar y Burbulis a China para estudiar sus experiencias, Yeltsin invitó a consejeros taimados norteamericanos".

En dos decenios, gracias a las nuevas orientaciones de la política esbozadas por el distinguido reformador Deng Xiaoping, China se convirtió en el centro de actividad de las importantísimas corporaciones del mundo.

Las compañías "Microsoft", "Mitsubisi" e "IBM" prefieren invertir recursos en los servidores de tráfico de altas tecnologías de China. Las inversiones hechas por la compañía "Microsoft" de Bill Gates en la creación del programa informático en 2004 le proporcionaron más de 2,3 mil millones de dólares por concepto de beneficios. ¡Hoy en la RPCh existen más de 120 servidores de tráfico de Internet de ese tipo!

Ya en 2004 China se clasificó en el segundo lugar del mundo, después de EE UU, por el número de usuarios de Internet: 79,5 millones de personas, pero el año 2005 esa cifra alcanzó 150 millones de chinos, es decir, ¡casi se duplicó durante un solo año! En 2001, por el número de propietarios de teléfonos móviles China figuró en el segundo lugar después de EE UU. Pues ahora, por este índice, China se adelanta a EE UU.

Desde hace mucho en China se montan automóviles "Audi", "Volkswagen" (a propósito, en la fábrica de automóviles de Changchun, construida por técnicos soviéticos, que antes se especializaba en producir nuestros ZIL) e incluso limusinas de lujo "Rolls-Roice" destinadas a las élites (píldora amarga para quienes ironizan respecto a la calidad de la producción china). En la RPCh trabajan activamente "Mitsubishi", "Siemens", Toshiba", LG, "General Electric", "Bridgestone" y otras muchas compañías. En Shenyang se construyen, en base a licencia, los

mejores aviones de caza de fama mundial "SU-27SK" del consorcio "Sukhoi".

De tal modo, se observa la tendencia de trasladar los potenciales de producción del mundo a China que se convierte en el mayor productor de maquinaria industrial, en la llamada "fábrica universal". Si el XIX se denominaba siglo de la Gran Bretaña y el XX, siglo de las dos superpotencias mundiales: la URSS y EE UU, pues el siglo XXI transcurrirá bajo el signo de triunfo de China.

La economía china en impetuoso desarrollo necesita energía eléctrica. En 2003 China se clasificó en el segundo lugar del mundo, después de EE UU, por el consumo de petróleo habiéndose adelantado al Japón.

China ha avanzado mucho en el sistema internacional de educación. Según el ranking de "The Financial Times", cuatro de los veinte mejores programas mundiales de formación de magistros MBA (Masters of Business Administration) pertenecen a la RPCh (ningún programa ruso MBA figura en ese ranking).

En el mundo crece el número de deseosos de aprender el chino. Actualmente en el extranjero unos 40 millones de personas tratan de aprender chino. ¡En Alemania el chino figura en el currículo escolar! En EE UU el chino se enseña en 800 de los 3000 centros de altos estudios! Rusia va a la zaga de EE UU y Europa por la envergadura de su aprendizaje.

Los éxitos de China repercuten en el nivel de vida del pueblo. Desde hace varios años los chinos viajan más que nadie por la geografía mundial dejando atrás a los japoneses.

En el orbe crece el interés por el Imperio Celeste. Desde hace dos años China figura entre los cinco países más visitados por turistas extranjeros. China se convirtió en una meca turística tan importante como Francia e Italia.

Estos progresos atestiguan la preocupación de los grandes reformadores y la administración de China por el país y el pueblo. Mientras nuestros seudo-reformadores caseros se limitaron a inculcar al pueblo palabras tan abominables como "martes negro", "secuestro", "default", los reformadores chinos conducían el país a paso firme hacia nuevas cimas.

En 2003 la RPCh llegó a ser la tercera después de la URSS y EE UU en incorporarse al club de Grandes Potencias Espaciales habiendo lanzado a Yang Liwei al espacio extraterrestre. El año pasado se realizó el primer vuelo conjunto de dos cosmonautas chinos. China planea construir su propia estación orbital y más allá de 2020 ¡realizar el vuelo de cosmonautas a la Luna!

A Rusia el repliegue de EE UU al segundo lugar en la política mundial y el ascenso de la RPCh, le brinda excelente posibilidad de fortalecer sus posiciones a escala mundial.

Las relaciones de Rusia con sus socios occidentales abundan en divergencias sobre importantísimos problemas de la política internacional. Pero con Pekín se observa la plena coincidencia de opiniones respecto a los problemas claves de la situación internacional. Es alto el nivel de contactos políticos que unen a los dirigentes de los dos países. El año pasado fue resuelto definitivamente el problema de las fronteras. Nuestros Estados declaran inadmisible un modelo de desarrollo social impuesto desde fuera.

En 2005, por primera vez en la historia de nuestros países, se llevaron a cabo los ejercicios militares conjuntos, lo que, en considerable medida, reforzó la confianza entre nuestras dos naciones y tuvo consecuencias positivas para la seguridad y estabilidad del área Asia-Pacífico.

La afinidad de posturas viene a fortalecer la confianza recíproca. Han pasado para no volver los tiempos, cuando China confería el papel de maestro a la Unión Soviética. China desaprueba los resultados de la perestroika y la privatización y rechaza tales reformas. No hemos logrado conservar nuestros progresos, mientras que la administración china, al hacer suya la mejor experiencia atesorada por la URSS, avanza a paso firme. Hoy le toca a nuestro país aprender de China.

Actualmente, crece el volumen de nuestro comercio con China que en 2004 totalizó $21,3 mil millones, es decir, el 34,7% más que en 2003; y en 2005, $29,2 mil millones, siendo de notar que en 2004 todo el giro de mercancías de China se evaluó en $1billón 154,74 mil millones. Se espera que pronto China se convierta en el tercero o incluso segundo consocio comercial de Rusia. Hacia 2010 se planea aumentar el comercio mutuo hasta $60-80 mil millones.

(Continuará)

El presente material se edita en Rebanadas de Realidad por gentileza de Yuri Nikolaev, Director de la



Agencia de Información de Rusia RIA Novosti, en Argentina

EL 2006 Y LA PLUTOCRACIA

Silvia Ribeiro*

La concentración corporativa global mediante -compras y fusiones entre empresas- alcanzó una cifra récord al cierre del 2006. En nuestra vida cotidiana, esto significa que las empresas son cada vez menos pero cada vez más grandes, con mayor poder para imponernos sus productos y pautas de consumo, determinar condiciones laborales -o desempleo- y ejercer presiones de todo tipo sobre congresistas, gobiernos o instituciones internacionales para lograr las normas y legislaciones que consideren necesarias. Lo que no pueden lograr por mecanismos de mercado lo pueden imponer a través de leyes a su favor, como ha sucedido en múltiples oportunidades en el año que pasó y los anteriores.

Según la firma de análisis de mercados Thomson Financial, el valor total de las fusiones y adquisiciones empresariales en el 2006 alcanzó los 3.79 billones (millones de millones) de dólares estadunidenses a nivel global, lo cual significó un aumento de 38 por ciento sobre este tipo de operaciones en el 2005. Según la firma Dealogics el valor total sería aún mayor, llegando a 3.98 billones.

El fenómeno de la concentración corporativa no es nuevo. Al contrario, es parte de la lógica intrínseca del capitalismo: las empresas se van comiendo unas a otras para eliminar competencia y controlar mejor tanto precios y mercados, como a los trabajadores y consumidores que cada vez tienen menos opciones. En la década de 1990 al 2000, el ritmo de fusiones y adquisiciones se aceleró en forma nunca antes vista, comenzando 1990 con un valor total de 462 miles de millones y cerrando en el año 2000, con un increíble pico de 3.5 billones de dólares; multiplicando así 7.5 veces el valor inicial.

En esa década ocurrieron las compras y fusiones entre grandes petroleras (Chevron+Texaco, Exxon + Mobil Oil, BP + Amoco, Total+Petrofina+Elf), que significaron un importante porcentaje del volumen total de este tipo de operaciones. Fue superado sin embargo por el volumen combinado de compras entre las empresas de telecomunicaciones y de alta tecnología. Estas fueron las responsables del pico del año 2000.

El nuevo récord de 2006 supera el nivel del año 2000. Aunque los analistas indican que esta vez el volumen está repartido entre más industrias, nuevamente se encuentran entre los actores principales al sector de telecomunicaciones -con la compra de la empresa BellSouth por parte de AT&T- y el sector de alta tecnología (computación, Internet y electrónica), seguido ahora por el sector de las mal llamadas industrias "de la vida" (biotecnología).

Entre las operaciones que dan la tónica del 2006, se encuentra la compra de la empresa de Internet YouTube por parte de Google, un gigante silencioso que tiene mucha más influencia en nuestra vida de la que quizá advertimos. YouTube es un sitio ampliamente conocido a nivel mundial, donde se pueden ver y cargar videos que son vistos por muchos otros usuarios. Es en muchos casos la única fuente de difusión posible frente a los monopolios de las telecomunicaciones. La primer acción de Google cuando compró YouTube fue borrar más de 30 mil videos de los que estaban en el sitio, según ellos para proteger la propiedad intelectual de partes interesadas en esos videos; marcando de paso que Google es un Hermano Mayor al servicio del sistema.

En el sector de industrias de la vida, el negocio más importante fue la compra de la empresa Biomet, que fue adquirida por un grupo inversor que incluyó al Blackstone Group y al Texas Pacific Group. Esta compra es significativa por varias razones. Marca una tendencia de grupos privados de inversión que compiten por las compras de empresas: no se trata solamente de competencia entre corporaciones del sector, sino de grupos de inversores que sólo evalúan el negocio, no les importa la actividad en sí, sino sus posibilidades de lucro. A esta luz, es significativo que Biomet sea una empresa que se dedica a la venta de prótesis médicas, varias de las cuales se basan en el uso de bio-nanotecnología. Más allá de si estas prótesis podrían ayudar a quienes lo necesitaran o acarrearían nuevos problemas, en este contexto indican la tendencia de la industria a invertir agresivamente en la "mejora del desempeño humano", es decir, la definición por parte de la industria de quien puede (¿y debería?) ser "mejorado", abriendo una nueva brecha de



capacidades entre los que puedan pagar y los que no.

En este sector, también es importante la compra de la empresa semillera Delta & Pine por parte de Monsanto. Aunque menor en volumen, es tremenda en significado: Delta & Pine era la mayor empresa de semillas de algodón en el mundo, con lo que Monsanto pasa a controlar también este rubro. Pero además, Delta & Pine es creadora de la tecnología "Terminator" para hacer semillas suicidas, que ya no puedan volver a reproducirse. Ahora Monsanto es la mayor empresa semillera en el mundo y controla también la patente para hacer las semillas suicidas y que todos los agricultores tengan que comprarle cada año.

Aunque los ejemplos son diversos, de fondo muestran lo mismo: la intención crecientemente descarnada de controlarnos, para aumentar las ganancias de cada vez menos, pero más poderosos.

www.sinpermiso.info/articulos
*Silvia Ribeiro es investigadora del Grupo ETC

LOS PRIMEROS REFUGIADOS DEL CALENTAMIENTO CLIMÁTICO SON INDIOS

Son probablemente los primeros "eco-refugiados". Los habitantes de la Isla de Lohachara, pequeñísimo territorio desde ahora desaparecido en las aguas del Golfo de Bengala, debieron huir de las olas que comenzaban a inundarlos. El diario británico "The Independent" consigna la información registrada por la Universidad de Jadaypur de Calcuta (India) y estima que esta fecha señala "el momento en que la más apocalíptica de las previsiones realizadas por ecologistas y climatólogos comienza a hacerse realidad"

Algunos pensaban que los primeros que se verían afectados por el ascenso de las aguas causada por el recalentamiento climático serían los habitantes de algunas islas del Pacífico como Kiribati o ciertas costas de Alaska. Pero nadie esperaba que esto sucediera antes de fines del decenio para continuar luego mordisqueando las costas de Egipto, Bangladesh o de otras ciudades ribereñas.

La desaparición de Lohachara y la huída de sus 10 mil habitantes hacia la vecina isla de Sagar, igualmente amenazada por el ascenso de las aguas no registra precedentes agrega The Independent quién además estima que alrededor de 70 mil personas y unos 400 tigres están en peligro.

Tanto en inglés como en francés se siguen titulando estas noticias "¿Quién se acordará de la última Navidad en Lohachara? Pero para nadie se ha transformado aún en principal preocupación

Envió Marcel Siguret . Attac-Marseille

Latinoamérica

ARGENTINA: DE 'BUSTOS' A 'MASSA', LA CORTE PROTEGE AL PODER FINANCIERO Al que deposito dólares NO se le devuelven dólares

Salvador María Lozada*

La reciente resolución del caso Massa, sobre pesificación de los depósitos en dólares, es una continuación de la inicua sentencia del caso Bustos, dictada también por la "nueva Corte". A las falacias que desbordaban aquella decisión, hoy se le suma la pretensión atrevida d e "realizar la paz". Sobre todo que en ningún momento se explica cómo se indemniza a los ahorristas por los daños materiales, el lucro cesante y el daño moral de una privación del dinero durante cinco años, lapso durante el cual los bancos han lucrado libremente con esos fondos, sin que se les imponga ningún deber compensatorio. Antes bien, dos de los jueces firmantes, en un obiter dictum harto sugestivo, se han tomado el trabajo de limitar con estrictez que la devolución no excederán los pesos equivalentes al valor actual del dólar, no fuera que alguien se hiciera la ilusión de un pago de intereses u otra reparación.

El sofisma básico

La gran patraña, que aquella sentencia terminaba validando y amplificando, consistía en proponer como supuesto básico del conflicto, que el derecho de los ahorristas se oponía, al interés general o al bien común, o que la preservación de sus ahorros en la moneda convenida con los bancos los ponía en pugna con el resto de la población, y que ese derecho a que se les devolviera 'la misma e idéntica cosa', como manda el código Civil, afectaba la paz social, agravaba la emergencia o el estado de necesidad ahorros, estaba claramente destinada a proteger al sistema financiero, es decir a los bancos. No se trató nunca de una pugna entre ahorristas y no ahorristas, o de ahorristas y el resto de la sociedad; se trató siempre y se

trataba ayer y se trata ahora, de legitimar la conducta de los bancos de no cumplir con sus obligaciones con los primeros. Debían salir indemnes de las dificultades que afectaban al resto de la sociedad, no debían perder sus privilegios de centro inalterable de la sociedad contemporánea. Ese palabrerío incluye párrafos que deprime leer:y nos aproximaba a una catástrofe: 'todo el comercio de bienes y servicios se vería retrotraído a etapas de tal primitivismo que probablemente excluirían al país del comercio internacional actual', según decía uno de los votos más proclive al terrorismo verbal y a la producción de vergüenza ajena.

Todo el palabrerío sobre la emergencia, el estado de necesidad, el esfuerzo compartido, el interés general, que regurgitaba ese fallo, de hecho quería ocultar que las normas que permitían no devolverles a los ahorristas los depósitos en la moneda en que habían hecho sus

'En conclusión, si todos los sectores de la sociedad (vgr. asalariados, locadores, jubilados, acreedores en gene-ral) están soportando los necesarios e inevitables sacrifi-cios que se requieren para superar una crisis de emergencia de la magnitud y gravedad como la que afectó al país, los actores no pueden válidamente ser los únicos en quedar al margen de esta situación'

Simple mentira

Era y es una simple mentira. Aunque no es agradable tener que declararlo, a veces los jueces, según se ve, mienten en sus sentencias. Porque bien se sabe que los únicos que quedaron al margen de la situación fueron, precisamente, los bancos, junto a sus clientes más opulentos, y nadie más. El sistema estuvo todo el tiempo privilegiando a los bancos, en diáfana y odiosa discriminación del resto de la sociedad, antes y durante los invocados 'emergencia' y 'estado de necesidad' y como se percibe ahora, aun después de ella.

No es verdad en modo alguno que los bancos no pudieran devolver dólares. No es cierto que de haberlos obligado a hacerlo se hubiera producido la 'catástrofe' arriba mencionada con impudor.

Los bancos estuvieron siempre sobreprotegidos. Como recuerda Horacio Verbistky, a la subdirectora estadounidense del Fondo Monetario Internacional, la ínclita señora Krueger, se le escapó que el 'problema de la Argentina se esperaba, y entonces dio tiempo a que los inversores se acomodaran, y así encontró a los bancos, especialmente, con poca exposición'.

'Esta frase, agrega el periodista, equivale a una confesión: pese a que era evidente que la Argentina marchaba hacia el mayor default soberano de la historia, el FMI le siguió prestando, no por altruismo sino para financiar esa puesta a salvo de los bancos, que disponían de la información que los ciudadanos ignoraban. En el año que duró esa caída en cámara lenta, bancos y grandes inversores sacaron del país tanto dinero como el que el FMI inyectó. Es decir que el Fondo no financió a la Argentina (que ahora paga la factura) sino la fuga de capitales. El ranking de quienes se pusieron a salvo bajo la sombrilla del Fondo, mientras se violaba el derecho de propiedad de cada ciudadano con algún ahorro en el sistema financiero, es encabezado por dos bancos estadounidenses. Creo que no hace falta explicar aquí qué país es el principal accionista del FMI, cuyas políticas violan sus propios estatutos, que no le permiten ser lobbysta de intereses particulares o nacionales' (1).

Por otro lado, la Argentina tenía a su disposición el recurso para obligar a que los bancos pagaran con los dólares que se habían llevado. No se los quiso utilizar. Ninguno del los tres poderes del Estado han siquiera intentado reclamárselo. Particularmente durante la gestión del ministro Lavagna, durante el gobierno Kirchner, quienes han hecho todos los esfuerzos para que la situación se defina del modo que lo hizo la sentencia Bustos. Con regocijo el diario más tradicional exaltó esa decisión judicial en un título: 'Un Triunfo de Lavagna'.

Swift-Deltec omitido

En modo alguno era esto inevitable. Ocurre que desde 1972/1974 en la Argentina se elaboró una doctrina según la cual los conjuntos económicos son internamente solidarios. Esa doctrina llamada Swift-Deltec fue confirmada por Corte Suprema de aquel último año. Según ella la mera separación formal como personas jurídicas literalmente y solo literalmente diferenciadas, no le permite desentenderse a una parte del conjunto de las obligaciones que debe cumplir el resto. Más precisamente, lo que deben las filiales debe ser pagado, si es necesario, con dinero de las matrices. Dicho directamente, el City Bank de New York, o cualquier otro banco extranjero, estaba obligado a proveerle a sus sucursales de la Argentina los recursos para pagar las sumas que estas adeudaban a sus acreedores. Debían volver a traer los dólares que se habían llevado.

Recuérdese que la banca extranjera fue la mayoritariamente comprometida y la más renuente a devolver los dólares que el Fondo le había 'prestado' a nuestro país y que la administración Kirchner cuando ya no estaba el ministro Lavagna, 'devolvió' a esa entidad la totalidad, en una proporción del ciento por ciento, sin ninguna de las reducciones que se le imponen a los ahorristas que depositaron dólares y se les devuelven pesos. 'Los necesarios e inevitables sacrificios que se requieren para superar una crisis de emergencia de la magnitud y gravedad como la que afectó al país', como se dice en la sentencia 'Bustos', de ningún modo podían alcanzar al Fondo.

De haberse respetado y aplicado ese principio del derecho argentino vigente, la crisis hubiera quedado enormemente reducida, al menos en cuanto a la lesión de los derechos personales y sus dramáticas consecuencias para muchos. La marginal situación de los bancos estatales y cooperativos pudo haber sido atendida sin mayor dificultad por el Banco Central o con una legislación específica.

Toda la argumentación sobre la emergencia se desmorona tan pronto se advierte que ella es incompatible con la discriminación positiva que el sector financiero gozó y sigue gozando. Como que hace unos pocos meses antes del fallo Bustos, la obsecuente mayoría legislativa del mismo gobierno, para complacer al Fondo Monetario, recargó abundante y abusivamente esos privilegios discriminantes al compensar al sector bancario por los efectos de la devaluación. El único fragmento de la sociedad argentina que fue exceptuado de ese duro golpe, no aparece en el fallo 'Bustos', los bancos, sus privilegios y sus omisiones fraudulentas están ausentes de todos los votos. Con razón se los silencia en la enumeración falsamente sentimental de 'todos los sectores de la sociedad (vgr. asalariados, locadores, jubilados, acreedores en general) están soportando los necesarios e inevitables sacrificios que se requieren para superar una crisis de emergencia' (2).

Es un trastrocamiento perverso, un sofisma cruel, una manifestación de cinismo judicial infrecuente: en vez de los bancos son los ahorristas quienes aparecen como el grupo insolidario que quiere afectar el interés general, la paz social y promover la catástrofe antes citada: de víctimas a victimarios. Se oculta que simplemente han estado tratando que los bancos cumplan con su obligación contractual de devolver lo que recibieron, se oculta que ese cumplimiento era perfectamente exigible conforme a conocida jurisprudencia que hace prevalecer la buena fe y combate el fraude al que son propensos algunos conjuntos económicos, como lo han demostrado sostenidamente los bancos extranjeros durante estos años.

Presión, Premura, Ofuscación

Tan fuerte ha sido la presión oficial y acaso la premura y ofuscación intelectual y la mala conciencia de los jueces, que la Corte en el caso Bustos, antecedente directo de la reciente decisión pesificadora, ha producido un fallo claramente viciado de nulidad, como lo ha demostrado un meritorio estudio (3). Ocurre que uno de sus jueces, Juan C. Maqueda, cuando era legislador intervino en el Senado abogando por la aprobación de esas leyes, de un modo entusiasta y ostensible. Estaba por eso inhibido de participar en la decisión de un caso en que se cuestionaban esas disposiciones, de las que había sido, de algún modo, co-autor. No se excuso, no se abstuvo, como ahora lo ha hecho tardíamente en esta secuela de 'Bustos', que es 'Massa'. No solo él sino los otros jueces, que al estudiar el asunto y sus antecedentes parlamentarios no pudieron ignorar los gruesos prejuzgamiento e infracción de Maqueda, y emitieron una decisión violatoria del principio del juez imparcial especificado en la Convención Americana de Derechos Humanos, que en su art. 8º establece como garantía judicial, que toda persona '/tiene el derecho a ser oída, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial'. /El mismo requisito de imparcialidad se halla en el art. 10º de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Como recuerdan Susana E. Torres y Alfredo Carella en el valioso trabajo mentado. Todos los miembros del tribunal han incurrido en una gravísima responsabilidad al tolerar esa causa de nulidad por violación del principio de imparcialidad. La disidencia parcial del juez Zafaroni en aquella ocasión bendecía de constitucionalidad a las leyes protectoras de la conculcación de los ahorros sólo en cuanto excedían lo 70.000 dólares. No explica cómo hasta esa cantidad esas mismas normas son inconstitucionales y cómo y por qué se transforman esotéricamente, mágicamente, en lo opuesto, en compatibles con la constitución, al superar esa cifra arbitraria. No olvidemos que se trataba de un debate sobre la constitucionalidad de unas leyes y decretos, y estos son inconstitucionales por violar la propiedad de los ahorristas, o no lo son. No cabe una tercera

especie. Hay o no hay inconstitucionalidad. No caben los subterfugios sentimentales ni las diferenciaciones escapistas. No es una cuestión cuantitativa sino esencialmente cualitativa. La distinción de Zafaroni fue un galimatías que se agregó a esa sentencia, ya de suyo esperpéntica, lo cual socavó aun más la autoridad de la 'nueva' Corte que ahora ha producido la secuela inevitable de 'Bustos' mediante la decisión 'Massa'.

Y en esta se repiten las incongruencias, propias de la justicia forzada por la política. La juez Argibay manifiesta que el decreto pesificador es inconstitucional, pero no obstante suscribe la decisión mayoritaria.

Notas
1) Horacio Verbitsky, Página 12, domingo 3 de octubre 2004
2) 'Bustos, Alberto Roque y otros c/ Es-tado Nacional y otros s/amparo'.
Sentencia de la Corte Suprema, del día 26 de octubre de 2004.
3) El requisito de 'Juez imparcial ' del art. 8 º de la Convención
Americana sobre Derechos Humanos en relación con quien ha votado como
legislador la ley cuestionada. (Por Susana E. Torres y Alfredo Carella)

* Salvador María Lozada es Presidente Honorario de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional; ex profesor titular de la UBA; ex juez nacional.

ACERCA DE LA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN" Y LA "NEUTRALIDAD" DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN

Guillermo Navarro Jiménez

Ante la decisión del gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías de no renovar la concesión de frecuencia a RCTV por razones estrictamente legales , todos los grandes medios masivos de información del continente, han elevado sus gritos al cielo, aduciendo que, tal práctica, coarta la "libertad de expresión". Ello amerita un primer análisis.

Si por "libertad de expresión" se entiende al derecho que supuestamente tenemos todos los ciudadanos para expresar nuestras opiniones, nuestras posiciones ideológicas, políticas, religiosas, culturales, nacionales, etc. ¿Cómo se posible la aplicación de ese derecho ante el monopolio de la propiedad que se constata sobre los mismos? Al respecto Louis Molle, Editor del Washington Daily News, ante la pregunta de "¿Quien disfruta de la libertad de prensa?, advertía que ese derecho se restringe a . . . "Los propietarios de los periódicos y sus semejantes". Por lo que añadía que: "la libertad de prensa es la propiedad" , en clara alusión a la propiedad privada sobre los medios masivos de información, y, lo que es más importante, la denuncia implícita de que la relación poder económico-medios, posibilita la imposición de limitaciones a la "libertad de prensa", por parte de quienes detentan la propiedad sobre esos medios. Posición que determina, desde otra óptica, el privilegiar la exclusión antidemocrática como patrón social, puesto que: "No pueden existir derechos de ciudadanía para todas y todas", ya que: "Derechos para algunos, por más numerosos que éstos sean, no son derechos son privilegios", como bien lo afirma Cándido Grzibowski, del Instituto Brasileño de Análisis Social y Económico.

Si ello es así, ¿Cual es la razón para el revuelo, el rasgarse las vestiduras ante la decisión del gobierno venezolano, a la que todos los medios de información califican como medio para "limitar la libertad de expresión", en posiciones dramáticas, horrorizadas, de fin del mundo? ¿Como se explica la posición de ese cinismo inaudito, puesto que los medios de información aludidos tienen plena conciencia de la limitación, de las restricciones que ellos imponen a la "libertad de expresión" que dicen defender? Su explicación radica en que sus demandas son útiles para mantener una de las principales fuentes de su poder para manipular la opinión pública: el preservar la convicción de que la "libertad de expresión" es una realidad que existe para el conjunto social, sin discriminación alguna, y que, por lo tanto, deben realizarse todos los esfuerzos por mantenerla incólume. Recurso que consolida el poder de los medios de información, ya que con ello han logrado que los ciudadanos de un país consideren que existe, con el carácter de general, el derecho a la "libre expresión", derecho restringido a los propietarios de los medios y, cuando más, a quienes laboran en los mismos, los cuales, por cierto, gozan sólo de un autonomía relativa, dependiente de la agenda, de la direccionalidad establecida para las distintas ediciones, en suma de las decisiones del poder oculto tras los medios .

La segunda razón para el airado reclamo, es mucho más importante, la decisión del gobierno venezolano implica el comienzo del desmantelamiento del monopolio que sobre los medios de información ha mantenido el poder económico desde el inicio de nuestras repúblicas . Ejemplo que, sin lugar alguna, por responder a una vieja aspiración de las fuerzas progresistas de todos los países del mundo, se difundirá, más temprano que tarde. En América Latina, por lo menos en los países en que las fuerzas

progresistas o de la izquierda asistémica han logrado el poder político. Oponerse a este proceso es el objetivo real de la parafernalia en curso, puesto que, de avanzar como incluso lo prevén los propios medios , se habrá iniciado el fin de uno de los monopolios más perversos del poder económico, el de los medios de información que les ha permitido controlar las "mentes" de las clases a las que dominan, hasta el punto que éstas terminan por defender un supuesto derecho la "libertad de expresión", que sólo es un privilegio del poder económico que los subyuga.

A lo anterior debe agregarse que la defensa que cumplen diligentemente los medios de información en contra la decisión legal del gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela, se reviste de una falsa neutralidad, no sólo por lo antes expresado, sino por el discrimen que exhiben ante posiciones que podrían ser calificadas como similares, si no fuese por el carácter abierto, constante y brutalmente atentatorio que exhiben los gobiernos afines, ideológica y políticamente, a los propietarios de los medios de información. Me refiero al silencio absoluto y cómplice que todos los medios mantienen ante la prohibición del gobierno mexicano de Felipe Calderón, para que se trasmita el programa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en tiempos oficiales . En este caso sí se exhibe, puntillosa y estrictamente, un silencio cómplice, que demuestra que la neutralidad que pretenden los medios de información es falsa, de falsedad absoluta.

En consecuencia, la protesta en la supuesta defensa de la "libertad de expresión" no constituye otra cosa que la defensa del discrimen que posibilita que la mayoría no tengamos voz, para que se mantenga el privilegio de quienes son propietarios de los medios de comunicación, para que éstos continúen ejerciendo el derecho absoluto para discriminar entre aquellos a quien de debe atacar y ante quienes se debe callar. En suma, defender el derecho a la expresión de los menos en contra del derecho que corresponde a los más. Aspiración que los medios de información tratan de revestir de una falsa neutralidad, la que se descubre por sus propias acciones.

CUBA: SE CONSOLIDA LA AVICULTURA ALTERNATIVA

Raisa Pagés

La avicultura alternativa y familiar proporcionó 568 millones de huevos durante el pasado año, una buena parte de los cuales fueron obtenidos por la crianza urbana de aves en traspatios.

Esta avicultura se sustenta en aves con menos requerimientos alimenticios que las ponedoras especializadas y más resistentes a las enfermedades, lo cual constituye un logro del Instituto de Investigaciones Avícolas al propiciar una gallina, a la que llaman serrana, con características apropiadas para este tipo de crianza, mediante cruces de las criollas con las de altos rendimientos.

La producción de huevos por la vía alternativa y familiar es un complemento proteico para muchas familias e instituciones sociales cercanas.

Lázaro Quiroz, director de la Unión de Empresas del Combinado Avícola, al informar ante la Comisión de Actividad Productiva del Parlamento, dijo que el pasado año se vendieron 2 750 000 pollitos serranos a las familias asentadas dentro del Plan Turquino.

De los 568 millones reportados en la avicultura alternativa, más de 390 millones corresponden a la crianza de traspatios en zonas urbanas, según el informe rendido por Adolfo Rodríguez Nodals, jefe del Grupo Nacional de la Agricultura Urbana. En los traspatios urbanos se cuenta con más de 7 000 000 de ponedoras, apuntó.

La avicultura alternativa constituye un complemento de la especializada. Cuando el periodo especial provocó que muchas granjas cerraran por la falta de pienso, algunas unidades se poblaron de gallinas serranas, alimentadas con los propios granos y viandas sembrados en los alrededores.

La reactivación de la producción estatal de huevos, programa de desarrollo priorizado en el Ministerio de la Agricultura, permitió garantizar 10 huevos mensuales por consumidor en todas las provincias y 12 en el Municipio Especial de Isla de la Juventud.

En el presente se trabaja para incrementar la producción avícola, sustentada en mayor eficiencia y en la continuación de las inversiones planificadas.

raisa.pv@granma.cip.cu